

Expediente: 320/25
Carátula: HSBC BANK ARGENTINA SA C/ NAZUR CAMILA SALOMÉ S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - HSBC BANK ARGENTINA SA, -ACTOR
900000000000 - NAZUR, Camila Salomé-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 320/25



H106038449018

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA c/ NAZUR CAMILA SALOMÉ s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 320/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO ENVIADO 22/04/2025-12:11.

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2025. Por recibido el presente oficio. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 261 del CPCC, por intermedio de Mesa General de Entradas, remítase la presente causa a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, del Centro Judicial Capital, para los autos HSBC BANK ARGENTINA SA c/ NAZUR CAMILA SALOMÉ s/ SECUESTRO PRENDARIO - EXPTE. N°: 5559/24, dejándose constancia en los libros respectivos. Sirva el presente de atenta nota de estilo.- JNC - 320/25.

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.